

# BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO.

*Palma 15 de Julio de 1869.*

## GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE LAS ISLAS BALEARES.

---

El Exmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, me ha dirigido con fecha 13 de este mes á las doce de la noche, el despacho telegráfico que dice así:

«Los nuevos ministros han jurado. Pasó Zorrilla á Gracia y Justicia, entraron Echegaray Fomento, Ardanáz Hacienda y Becerra Ultramar: los demas quedamos en nuestros puestos. Sin novedad toda la Peninsula.»

Lo que se publica por Boletín estraordinario, para conocimiento de los habitantes de esta provincia. Palma 15 de julio de 1869.

—Primitivo Seriñá.

---

Imprenta de P. J. Gelabert.

BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación me ha dirigido con  
fecha 13 de mayo de 1902 en virtud de la orden de dicho Sr. Ministro

de los autos número 120 de 1902, Paso Xarigala y otros y  
así como el Sr. Gobernador de la Provincia de Alicante, Alicante, Huelva y Baza  
que me ha remitido los autos en virtud de las disposiciones en materia de

lo que se pide en el presente expediente, para que se  
decrete de oficio la suspensión de la ejecución de la Ley de 12 de

En virtud de lo que se pide en el presente expediente, para que se  
decrete de oficio la suspensión de la ejecución de la Ley de 12 de